

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI

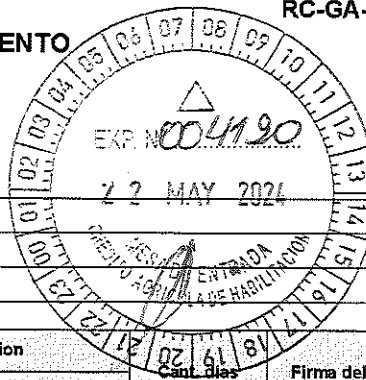
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 03/05/2024 08:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 331/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	17/04/2024 07:00:00	19/04/2024 19:00:00	3	
						Lic. Milka Mencia Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025447	17/04/2024 06:00:00	19/04/2024 19:00:00	278.663	280.672	2.009

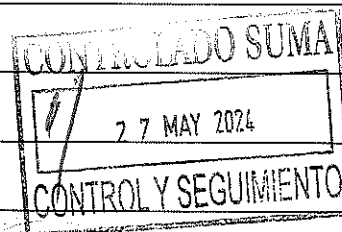
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita a Finca para Requerimiento y Entrega de Aviso de Vencimiento en la zona de Campo Aceval, Gondra, Virgen

del Pilar, San Antonio, Sta Cecilia, Sta Aurelia, San Jose

Recibido en Tesorería
en fecha 13/08/24.

Ing. Agr. Guido Benítez

Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 331

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3008, de fecha 17 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 588/2024,
y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, conforme al
siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas para requerimiento y entrega de avisos de
vencimiento, en las localidades de Campo Aceval, Gondra, Virgen del Pilar, San Antonio,
Santa Cecilia, Santa Aurelia y San José.

Funcionario/s	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.951.404	17/04/2024 al 19/04/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

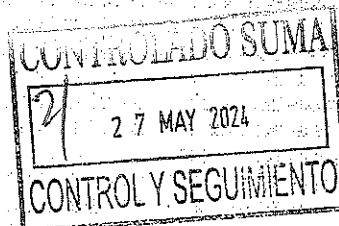
DESTINATARIOS:
1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería,
3. Secretaría General.



ES COPIA

MOISÉS E. MONTEL S.
Secretario General

Lic. Milka Menc:
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

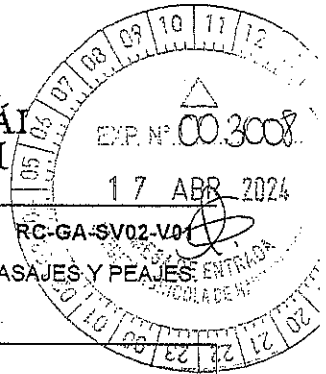


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°378/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

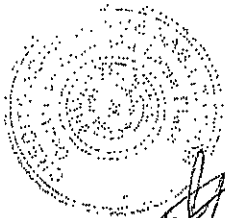
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a Finca para Requerimiento y Entrega de Aviso de Vencimiento en la zona de Campo Aceval, Gondra, Virgen del Pilar, San Antonio, Sta Cecilia, Sta Aurella, San Jose.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

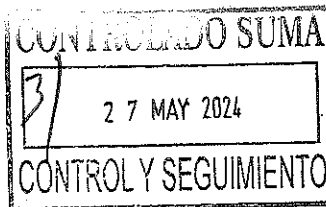
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.V.	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	MILKA MARICEL MENCIA VILLALBA	4.961.404	17/04/2024	18/04/2024	3.0	270.000	716.102	<i>[Signature]</i>
TOTAL							716.102	



[Signature]
Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA
Jefe/a



[Signature]
Lic. Milka Mencio
Crédito Agrícola de Rehabilitación



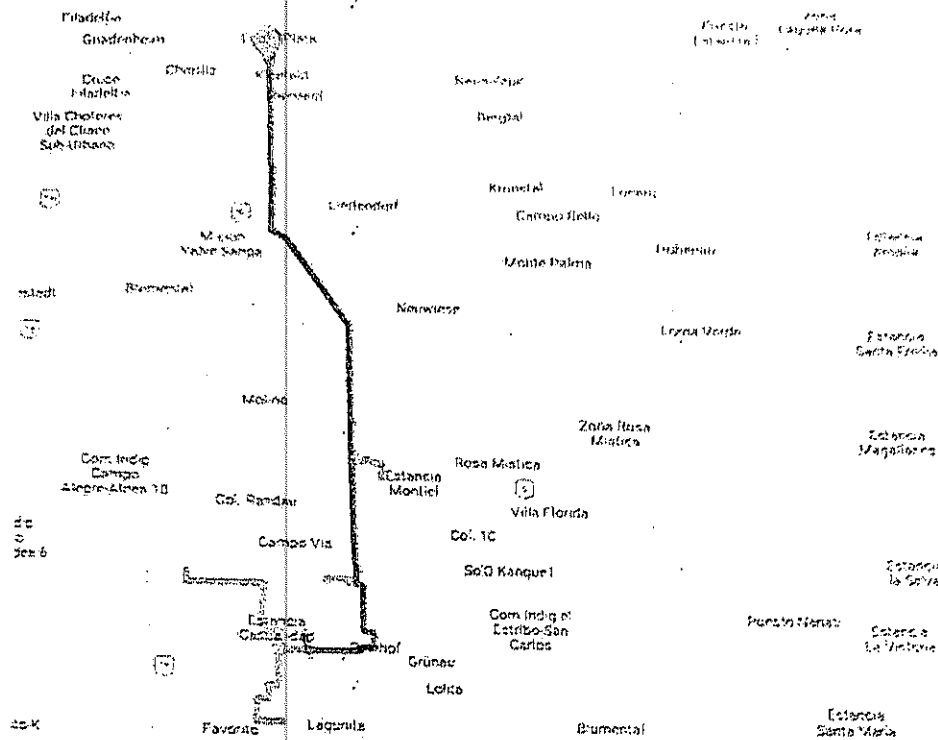
[Signature]
Ing. Civil César P. Cantoro
V. Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

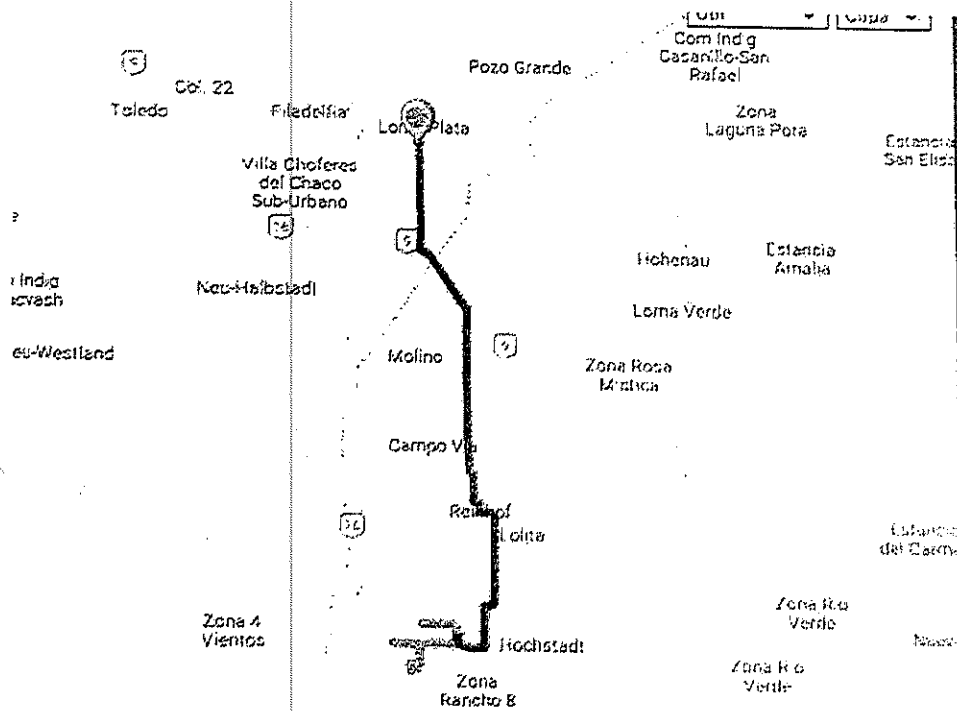
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



HISTORICO DE RECORRIDO
(REPORTES)
MÓVIL 172 - CHEVROLET 140
VELOCIDAD PROMEDIO: 15 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 154 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 124 km
DESDE: JUN 12 2024 - 03:00:00
HASTA: JUN 13 2024 - 03:00:00


Lic. Milka Mencia
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: 172 - CHEVROLET 140

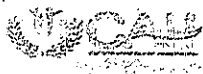
HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTES)

MÓVIL 172 - CHEVROLET 140
VELOCIDAD PROMEDIO: 15 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 154 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 124 km
DESDE: JUN 12 2024 - 03:00:00
HASTA: JUN 13 2024 - 03:00:00

Examen (H)

CONTROLADO SUMA
4
27 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel Hernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

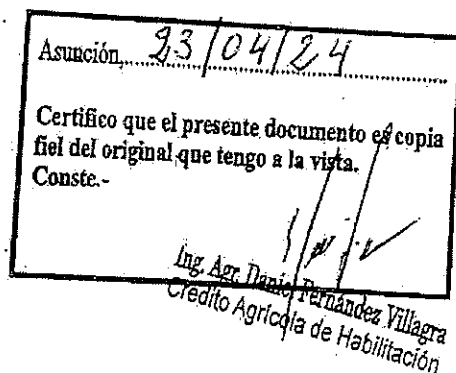
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025447

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	272
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163		
Conductor autorizado	DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	20/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	278663	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	08:10
Km. de vuelta	280672	Fecha de regreso	20/04/2024	Hora de vuelta	08:54
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	2009	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reunión con pretatarios y verificación de Carpetas en Loma Plata y su influencia.				
Obs.	Acompañantes: Alicia Bernal, Blas Acha, Milka Mencia, Walter Aldama				

ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

[Signature]

Lic. Milka Mencia
Crédito Agrícola de Habilitación

